



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Septiembre 2013.

CARTA Nº  **569** /2013

SEÑOR
EDUARDO ALATA GODOY
RUT: 3.697.504-0
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE INDIGENAS QUECHUAS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 12 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar la celebración del "Carnaval de las Comunidades Quechuas 2014", el día 24 de Agosto, en el Parque Vicuña Mackenna.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que dichas actividad se encuentra inserta en la "**Agenda de actividades del 2014**", en espera de la Confirmación y Autorización de parte de la dirección de turismo, la cual se realiza normalmente con 60 días de Anticipación a la fecha del Evento a realizar, la organización del evento deberá cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

719494